



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,
UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO
SESION ORDINARIA.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal integrado por quince Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión poniendo a la consideración de la Asamblea el acta de la sesión ordinaria celebrada el día primero del presente mes la cual fué aprobada por unanimidad. Siguió la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día catorce del mismo mes para conocer el informe del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Institución. Puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente. 1.- Nota enviada al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Secretario de la Comisión de Reglamentos, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Proyecto de Reglamento para Exámenes de Oposición. 2.- Nota enviada al Sr. Lic. Luis Encinas, Gobernador Constitucional del Estado, encareciéndole que promueva ante el H. Congreso del Estado la derogación del Artículo 4o. de la Ley de Enseñanza Universitaria y la modificación de la Fracción I del Artículo XIV en los siguientes términos: "Expedir el estatuto general de la Universidad y todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización, así como el mejor funcionamiento técnico y docente de la Universidad". 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole que se concedió al alumno Alejandro Reyna Cáñez examen a título de suficiencia de la materia Seminario de Tesis en la fecha señalada por el Calendario Escolar para esta clase de pruebas y que después presente examen extraordinario de las otras dos materias que adeuda para terminar los estudios correspondientes a la carrera de Contador Público. 4.- Nota enviada al Sr. Francisco Moreno Jiménez informándole que no es posible obsequiar sus deseos concediéndole inscripción extemporánea como alumno del Tercer Año de la Carrera de Contador Público y recomendándole que aproveche el segundo período extraordinario de inscripción que señala el Calendario Escolar. 5.- Nota enviada al Sr. J. Arturo Valenzuela C., informándole que no es posible concederle inscripción extemporánea como alumno de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y recomendándole que aproveche el segundo período extraordinario de inscripciones para matricularse. 6.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud presentada por el joven Carlos Padilla Ibarra, alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, para que se le revalide la clase de Historia del Comercio. 7.- Nota enviada al Sr. Luis Ochoa Valenzuela, alumno del Primer Año de la Escuela de Ingeniería, informándole que no es posible concederle el cambio de carrera que solicita en virtud de que, para



EL SABER DE MÍ HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 2 -

inscribirse en Primer Año de la Escuela de Contabilidad y Administración, es necesario presentar previamente un examen de selección. 8.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informándole que se acordó que una comisión especial integrada por él, por el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería y por los catedráticos Ing. Luis Solares Torres y Med. Vet. Raúl Hidalgo Arrecillas, haga un estudio del problema que se ha presentado en relación con las clases de Producción de Leche y Producción de Carne que deben cursar de acuerdo con el plan de estudios en vigor, los alumnos de la carrera de Ingeniero Agrónomo que llevan la especialidad de Ganadería. 9.- Nota enviada al Sr. Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería informándole que se acordó que, por este año solamente, en el primer semestre, se imparta la clase de Estabilidad a los alumnos de Cuarto Año de la Especialidad de Ingeniería Agrícola y que en el segundo semestre, esos mismos alumnos, lleven la clase de Academias de Topografía. 10.- Nota enviada al Sr. Ing. Manuel Puebla Peralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, informándole que se acordó conceder la prórroga que solicitan los Pasantes de esa Escuela, por seis meses, para presentar examen profesional. 11.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la copia del escrito que con fecha 26 de septiembre anterior enviaron al Sr. Ing. Francisco Navarro - Director y Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela de Agricultura y Ganadería, los alumnos que estudian la especialidad de Zootecnia. 12.- Nota enviada al Sr. Carlos Moncada Ochoa informándole que, tomando en consideración las disposiciones reglamentarias en vigor, no es posible concederle los exámenes a título de suficiencia que solicita de las materias del Primer Año de la carrera de Licenciado en Derecho. 13.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, informándole que se acordó que a la Srta. Rosa Delia Orduño Leyva se le tomen en consideración las materias correspondientes al Tercer Año de la carrera de Enfermera que estudió y acreditó con el carácter de condicional. 14.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas informándoles cómo quedó integrada la comisión encargada de vigilar el resultado de las elecciones de los representantes propietarios y suplentes de maestros y alumnos, para integrar el nuevo Consejo Universitario. 16.- Nota enviada al Sr. Lic. Ernesto Camou Jr., Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, encareciéndole que ese Organismo Universitario nombre representantes, propietario y suplente, ante el Consejo Universitario. 17.- Nota enviada al Sr. Francisco Seldner encareciéndole que se nombre a los representantes, propietario y suplente, de los empleados de esta Institución ante el Consejo. 18.- Nota enviada al Sr. Lic. Jesús Enríquez Burgos, Presidente de la Asociación de Exalumnos de esta Universidad encareciéndole que se nombren representantes propietario y suplente, de los exalumnos ante el Consejo Univer



Hermosillo, Son., Méx.,

- 3 -

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

tario. 19.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, informándole que, con motivo de la solicitud que presentó el Sr. Salvador Aldaco Maldonado de que se le acreditara el Curso de Economía que estudió en la Escuela Normal del Estado por el Primer Curso de Economía que se estudia en la Escuela de Contabilidad y Administración, se acordó que en lo sucesivo los estudios realizados en la Escuela Normal no podrán ser revalidados por estudios profesionales. 20.- Nota enviada al Sr. Carlos Gámez Fimbres, Secretario de la Asociación de Exalumnos, informándole que, atendiendo a su solicitud fué nombrado el Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, para que dé fé de la elección de representantes propietario y suplente, de esa H. Asociación ante el Consejo. 21.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole los oficios enviados por los señores Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar e Ing. Quim. Manuel Puebla Peralta, relacionados con el deseo de la Srta. María Eugenia Juvera Hoyos de que se le acrediten las materias de Análisis Químico Cualitativo y Botánica y Farmacognosia que cursó de acuerdo con el plan de estudios anterior de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo. 22.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole los oficios enviados por el Jefe del Departamento Escolar y el Director de la Escuela de Ciencias Químicas, relacionados con la solicitud presentada por el alumno Ramón Martínez Rivera para que se le acrediten materias cursadas en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo al estudiar la de Químico Industrial. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. Lic. Carlos Gámez Fimbres, Secretario de la Asociación de Exalumnos de la Universidad de Sonora, solicitando se designe al Consejero que deba dar fé de la elección de representantes, propietario y suplente, de esa H. Asociación ante el Consejo. La Rectoría informó que oportunamente designó para ello al Sr. Dr. Abel Hernández A, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, 2.- Telegrama enviado de Pachuca, Hidalgo, por el Sr. Jesús Angulo Molina solicitando que se le conceda examen de la clase de Anatomía - que tiene pendiente de la Escuela Preparatoria a manera y fecha que considere conveniente el Consejo, para completar sus estudios. Después de una serie de consideraciones se acordó que no es posible obsequiar sus deseos por no permitirlo las disposiciones reglamentarias en vigor. 3.- Nota enviada por la Srta. Juan Robles R. solicitando inscripción por quinta vez para llevar materias de Primer Año de la Carrera de Licenciado en Derecho, tomando en consideración que las materias que le impiden inscribirse son Teoría del Estado y Derecho Penal. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se lamenta no poder obsequiar sus deseos, por no permitirlo las disposiciones reglamentarias en vigor. 4.- Nota del Sr. Ing. Francisco Navarro A, presentando su renuncia --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 4 -

con carácter de irrevocable como Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, renuncia motivada por la necesidad de atender asuntos de su particular interés. Al someterse a la consideración de la Asamblea se dió lectura a la copia del Oficio No. 119 enviada por el Sr. Rector al Sr. Ing. Navarro, informándole de enterado de la nota donde comunica su renuncia a la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería y que, ante los términos de irrevocabilidad de la mencionada renuncia y en tanto la misma es presentada para su trámite último ante el H. Consejo Universitario, le expresa al lamentarlo, sus particulares muestras de gratitud ante la siempre eficiente colaboración recibida de su parte. Siguió un breve cambio de impresiones que terminó al acordarse que, considerando el carácter de irrevocable, se acepta la renuncia presentada por el Sr. Ing. Navarro, lamentando esta determinación que ha tomado y agradeciendo la eficiente colaboración que siempre ha prestado a esta Casa de Estudios. 5.- Oficio del Sr. Ing. Jesús Lizárraga García, Secretario de la Escuela de Agricultura y Ganadería en funciones de Director, informando que, en virtud de la disposición correspondiente del Reglamento de Inscripciones de la Universidad Nacional Autónoma de México aplicable a nuestra Universidad de acuerdo con el Artículo IV de nuestra Ley de Enseñanza Universitaria donde establece que solamente podrán inscribirse alumnos a materias de dos años académicos sucesivos se han afectado varios alumnos que tienen pendientes materias de años anteriores, como se comprueba por las comunicaciones que se anexan y que, por acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela pasan a la consideración del Consejo Universitario. Las notas a que se refiere son: una firmada por varios alumnos del Tercer Año solicitando que se les permita llevar la clase de Meteorología Agrícola que se imparte en Primer Año y que tienen pendiente de acreditar con el propósito de regularizarse en el presente semestre, otra del joven Blas Salazar Córdova, alumno irregular del Tercer Año que repite la clase de Mecánica Analítica de Segundo Año y que por tener pendiente la clase de Química Analítica de Primer Año solicita se le conceda llevar esta materia en el primer semestre para regularizarse en sus estudios, en la inteligencia de que está asistiendo a esa clase en calidad de oyente y una tercera nota del alumno Sergio Torres Serrano informando que le fueron revalidadas algunas de las materias que cursó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey quedándole pendiente la clase de Prácticas Hortícolas de Primer Año que no fué acreditada por que no figura en el Plan de Estudios de dicho Instituto y solicita que se le conceda inscripción en Tercer Año y llevar al mismo tiempo esa materia para regularizarse en sus estudios. Después de una serie de consideraciones se acordó que una Comisión especial integrada por el Jefe del Departamento Escolar, el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería y el Prof. Ernesto Salazar G., con su carácter de Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, haga un estudio de esos problemas y presente la resolución que considere más conveniente en cada caso. 6.- Nota del Sr. C.P. -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

- 5 -

Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando la autorización necesaria para -- conceder examen a título de suficiencia de la clase de Derecho Constitucional por no haberse presentado en el período señalado por el Calendario Escolar por ausencia obligada de los señores-licenciados Juan Antonio Ruibal Corella y Gilberto Gutiérrez -- Quiroz. Después de un breve cambio de impresiones y tomando en consideración los motivos que justifican la solicitud, se acordó conceder la autorización necesaria para que se presente examen a título de suficiencia de la clase de Derecho Constitucional el día y en la hora que señale la Dirección de la Escuela de Contabilidad y Administración con la recomendación muy especial de que con toda oportunidad se haga del conocimiento de -- los alumnos interesados. 7.- Nota enviada por los alumnos del Quinto Año de la Escuela de Contabilidad y Administración informando que en el año escolar anterior no pudieron acreditar la clase de Estadística Aplicada al Comercio debido a que los maestros que fueron designados para que impartieran esa clase renunciaron a ella y que, por tal motivo en la inscripción se les -- considera con el carácter de irregulares, situación que los perjudica ya que no pueden tener el honor de figurar como candidatos a representar a sus compañeros en el Consejo Universitario, por lo que, como están cursando esa materia, el carácter de --- irregular no sea aplicable al Artículo 13 de la Ley de Enseñanza Universitaria. Puesto a la consideración de la Asamblea, --- después de un prolongado cambio de impresiones, tomando en ---- cuenta que la irregularidad de esos alumnos no fué motivada por causas imputables a ellos sino por las condiciones en que actuaba la Escuela por falta de personal y basándose en casos similares presentados en años anteriores, se acordó en forma favorable a lo solicitado. 8.- Solicitudes de exámenes de selección presentadas por varios jóvenes que terminaron la enseñanza preparatoria después de acreditar en examen a título de suficiencia, en los primeros días del presente mes, materias que tenían pendientes y que desean continuar sus estudios en las Escuelas de Contabilidad y Administración y de Derecho y Ciencias Sociales. Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que, -- como no habían sido ocupadas las plazas de nuevo ingreso autorizadas por las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales y de Contabilidad y Administración, se les conceda examen de selección a los jóvenes solicitantes conforme al acuerdo correspondiente en la fecha que indique el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, de acuerdo con el Jefe del Departamento Escolar; que a esas solicitudes se le agregue la del joven Luis Ochoa Valenzuela que estudia el Primer Año en la Escuela de Ingeniería y que el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., con la colaboración de los profesores que intervinieron en la prueba paracticada en el mes de septiembre anterior, proceda a preparar y realizar esta prueba, dando oportuno aviso a los solicitantes del día y la hora en que se llevará a cabo, para su debido conocimiento. 9.- Nota de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de =



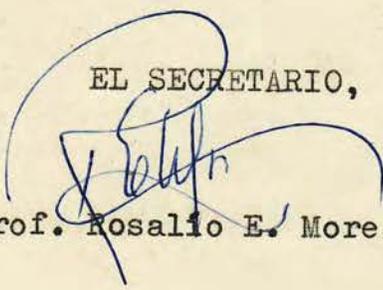
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Hermosillo, Son., Méx.,

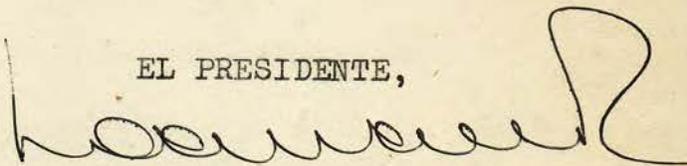
- 6 -

Derecho y Ciencias Sociales informando que en la primera semana del mes de noviembre próximo la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales cumplirá su X Aniversario y que, por tal motivo la Dirección de la Escuela, el profesorado y alumnado de la misma ha preparado una serie de actividades de carácter social y cultural entre los que figura un baile de aniversario que ya se ha hecho tradicional, que no han podido conseguir ningún centro social apropiado para llevar a cabo ese evento por lo que se han visto obligados a solicitar que se les facilite el Gimnasio de esta Institución, comprometiéndose a hacer el baile por rigurosa invitación y a que no se expendan bebidas alcohólicas. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se hizo hincapié en que esta solicitud motiva una derogación de acuerdo anterior -- que fué tomado al tener conocimiento y comprobar, no solamente el deterioro que sufrían los pisos, mobiliario, equipo, etc. -- que se encuentra en esa dependencia universitaria sino también el haberse cometido actos que motivaron comentarios muy desfavorables para el prestigio de esta Institución, se acordó que el Sr. Rector haga gestiones ante los dirigentes del Casino de Hermosillo para que les faciliten ese local y de no conseguirlo, que entreviste a los señores Gándara con el objeto de conseguir el Salón Continental para ese evento. En seguida se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones y para Asuntos Generales. No habiendo sido solicitada se dió por terminada la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,


Prof. Rosalio E. Moreno.

EL PRESIDENTE,


Dr. Moisés Canale R.